



RESOLUCIÓN N° 0213

SANTA ROSA, 31 de marzo de 2023

VISTO la Resolución N° 006-CS-23 y por la cual se aprueba el llamado a concurso de cargos de Profesoras/es y Docentes Auxiliares correspondientes a los Departamentos de Letras, Lenguas Extranjeras, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa en el marco del Subprograma XI de la Resolución 381-CD-2021 *"Plan de Desarrollo de Recursos Humanos Académico de la Facultad de Ciencias Humanas"*.

Que el *"Reglamento de Concursos para la Docencia Universitaria de la UNLPam"* aprobado por Resolución 051-CS-23, en el Artículo 2º establece: *"Una vez aprobado el llamado a concurso por el Consejo Superior, el Decanato de la Facultad correspondiente mediante acto resolutivo inicia, la difusión del llamado a concurso y el período de inscripción. (...)"*.

Que el Artículo 3º dispone: *"La difusión del llamado a concurso no debe ser inferior a diez (10) días antes del inicio del período de inscripción. La difusión deberá hacerse a través de los siguientes medios, dentro de los primeros cinco (5) días del plazo de difusión:*

- a) Sitio web de la UNLPam y de la respectiva Unidad Académica.*
- b) Un aviso durante un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.*
- c) Un aviso durante un (1) día en dos diarios de circulación provincial. En el aviso constará solo el anuncio del llamado a concurso, el identificador uniforme de recursos (en inglés, URI) de la publicación del anuncio completo del concurso en el sitio web de la Universidad o de la Facultad que realiza el llamado.*
- d) Envío por correo electrónico de solicitud de difusión a al menos dos (2) Universidades o instituciones científicas y culturales del país.*

Que asimismo dispone que *"La difusión del llamado a concurso deberá incluir el enlace de la plataforma o dirección electrónica en que deberán inscribirse las personas aspirantes"*

Que el Artículo 4º establece: *"El período de inscripción no puede ser inferior a quince (15) días"*.

Que el Artículo 41º dispone: *"La modalidad del concurso podrá ser presencial o combinada. Las personas aspirantes siempre deberán participar en forma presencial"*



RESOLUCIÓN N° 0213

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Establecer para los concursos de cargos de Profesoras/es y Docentes Auxiliares de los Departamentos de Letras, Lenguas Extranjeras, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, aprobados por Resolución N° 006-CS-23, el cronograma que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el texto para la difusión de los concursos que, como Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Secretaría Administrativa que publique el texto para la difusión de los Concursos durante un (1) día en dos (2) diarios de circulación provincial (todos en soporte papel) y un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese fehacientemente a la Secretaría Académica, a la Secretaría Económico Administrativa, a los Departamentos de ambas sedes de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Secretario Económico Administrativo
Facultad de Ciencias Humanas
UNLPam

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNLPam

Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNLPam



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0213

ANEXO I

CONCURSO DE CARGOS DE PROFESORES y DOCENTES AUXILIARES REGULARES

DIFUSIÓN Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Período de Difusión: 17 al 28 de abril de 2023
Período de Publicación: 17 al 21 de abril de 2023
Período de Inscripción: 02 al 24 de mayo de 2023

ANEXO II

**TEXTO PARA LA DIFUSIÓN DE CONCURSOS
CARGOS DE PROFESORAS/ES Y DOCENTES AUXILIARES
(Resolución N° 006-CS-23)**

Facultad de Ciencias Humanas –UNLPam-.

Departamento de: Lenguas Extranjeras

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Literatura de Habla Inglesa I	(1) Profesor/a Adjunto/a	Semiexclusiva

Departamento de: Educación Inicial – Educación Primaria – Ciencias de la Educación

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Antropología	(1) Profesor/a Adjunto/a	Semiexclusiva
Pedagogía	(1) Profesor/a Adjunto/a	Semiexclusiva

Departamento de: Educación Primaria

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Matemática y su Didáctica I - Matemática y su Didáctica II	(1) Profesor/a Adjunto/a	Semiexclusiva

Departamento de: Letras

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Sociolingüística	(1) Ayudante de Primera	Simple

Departamento de: Educación Inicial

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Ciencias Sociales y su Didáctica	(1) Ayudante de Primera	Simple

Departamento de: Educación Inicial – Educación Primaria

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Historia de la Educación	(1) Ayudante de Primera	Simple

Departamento de: Educación Inicial – Educación Primaria – Ciencias de la Educación

Actividad curricular	Categoría	Dedicación
Psicología – Psicología I	(1) Ayudante de Primera	Simple

Período de Inscripción: 02 al 24 de mayo de 2023

Horario: desde las 08:00 del 02 de mayo hasta las 12:00 del día 24 de mayo de 2023

Recepción de solicitudes de inscripción:

Al momento de inscribirse, las y los aspirantes deberán completar el formulario web de acuerdo con lo establecido por Res. 051-CS-23, en tiempo y forma, publicado a tal fin en la página web de la Facultad:

<https://www.humanas.unlpam.edu.ar/llamadosSeleccion#ConcursosDocentes>

A este formulario, quien se inscribe deberá anexar la siguiente documentación:

- * Copia del documento nacional de identidad (formato foto digital o pdf)
- * Currículum vitae en versión PDF y en formato editable.
- * Imagen de copia certificada (autenticada) del título que le habilita al cargo en que se inscribe, y de los títulos de posgrado en caso de corresponder (formato foto digital o pdf)
- * Toda otra documentación requerida en el Artículo 6° de la Resolución N° 051/2023 de Consejo Superior.